



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

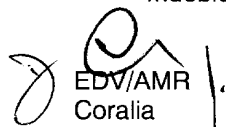
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ALCRISTAL,
ALUMINIOS Y CRISTALES C. A.

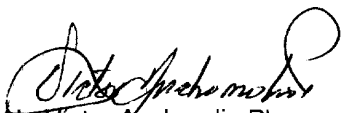
Se comunica al público que la compañía **ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 11 de julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11**

0004183^{el} 29 JUL 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto el dedicarse a: La fabricación, montaje e instalación de carpintería de aluminios, vidrios, metales, plásticos, herrajes con elementos de cristales flotados, de seguridad, blindados, cámara y otros que la tecnología defina para obras de arquitectura, muebles y otros,...".


EDV/AMR
Coralia

Guayaquil, 29 JUL 2011


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

